

UNEP-DHI Centre  
on water and environment



## *Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6*

# Paquete de Apoyo para la etapa 1

## Anexo 1: Guía de facilitación

Indicador 6.5.1 de los ODS (grado de implementación de la GIRH)

Marzo de 2020

## Contexto

El monitoreo y la presentación de informes respecto del indicador 6.5.1 de los ODS emplean como base una encuesta de autoevaluación que se envía cada tres años a todos los Estados Miembros de la ONU. En función de las encuestas completadas sobre el indicador 6.5.1 de los ODS, se realiza una revisión periódica de avances para mostrar el panorama actualizado de la GIRH a nivel mundial. El primer ciclo de elaboración de informes en el 2017 estableció en 49% la línea base del indicador a nivel global. El segundo ciclo se realizará en el 2020. Se invita a todos los Estados Miembros de la ONU a repetir la evaluación de la encuesta antes del 31 de julio de 2020. El Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 está en la disposición de asistir a 60 países en dicha tarea. La asistencia estará a cargo de la GWP, que trabajará junto al punto focal nacional del indicador 6.5.1 de los ODS en los países que reciban asistencia.

Para facilitar el proceso de consultas sobre el indicador 6.5.1 de los ODS, la Asociación Nacional para el Agua (Country Water Partnership, CWP) debe tener en cuenta la contratación de uno o más facilitadores a nivel nacional que tengan conocimientos sobre la GIRH y el contexto de desarrollo general, además de una relación estrecha con distintas partes interesadas en el contexto nacional. Deben contar con experiencia en la facilitación de talleres de consultas con distintas partes interesadas en el país y en el idioma usado. Además, deben poseer excelentes aptitudes escritas y orales en el idioma del país, e idealmente fluidez en inglés. Los dos resultados que se deben producir son la encuesta completada sobre el indicador 6.5.1 de los ODS, y todos sus anexos, y el informe de las consultas con partes interesadas. En este documento, se describe el proceso de facilitación.

## Pasos que se deben seguir

Después de que el ente apropiado de la GWP (por lo general, la CWP o, en algunos casos, la RWP) finalice la contratación, los facilitadores deberán seguir los pasos que se han estandarizado, aunque pueden adaptarse a las condiciones de cada país. Deberán trabajar continuamente junto al ente local de la GWP y al punto focal nacional del indicador 6.5.1 de los ODS en la preparación, ejecución y en las tareas de seguimiento de los talleres.

### A. En la preparación de los talleres:

1. Se debe analizar con cuidado el paquete de apoyo de la GWP y la información del portal de datos de la GIRH, que incluye lo siguiente:
  - a. La encuesta sobre el indicador 6.5.1 de los ODS.
  - b. Una guía para el monitoreo.
  - c. Un video y un archivo PowerPoint que explican el proceso.
  - d. Un resumen informativo de línea base (disponible en 172 países) en formato de “hoja de datos” resumida.
  - e. La encuesta de línea base (disponible para 172 países, solo en el idioma que se usó para completarla).

Los documentos 1a-d están disponibles en inglés, árabe, chino, francés, español, ruso y portugués.

2. Se debe recopilar y evaluar la información relevante para el contexto nacional, incluyendo lo siguiente:
  - a. Informes de consultas y talleres previos, según la disponibilidad (mismos que pueden ser proporcionados por la GWPO).

- b. La información de línea base sobre el indicador 6.5.2 de los ODS<sup>1</sup>, puesto que está relacionada con las preguntas del entorno transfronterizo en la encuesta del indicador 6.5.1, y otras metas e indicadores de los ODS que sean relevantes para el debate (la GWPO puede proporcionarlos).
    - c. Otra información nacional o de “otro nivel” que pueda influir en el puntaje de cualquiera de las 33 preguntas de la encuesta.
3. Se debe diseñar el proceso de consultas (incluyendo las sedes donde se realizarán los talleres, las fechas y otros medios de consulta) teniendo en cuenta los recursos disponibles, las circunstancias del país y los mecanismos de participación usados normalmente. En la guía para el monitoreo, encontrará sugerencias para estructurar la recopilación de datos y el proceso de debate en los países.
4. Si todo o una parte del proceso de consulta se fuera a realizar en línea, idealmente el/la facilitador(a) debe tener experiencia previa en la facilitación de reuniones virtuales, y en todos los casos debe buscar familiarizarse con las mejores prácticas en este tema. Entre otros aspectos, debe tener conocimiento de plataformas, programas y estrategias apropiadas, para sacar el máximo provecho del proceso virtual. El Programa de Apoyo ha preparado una nota con algunas consideraciones sobre cómo los procesos virtuales pueden facilitarse.
5. Se debe preparar una lista de las personas que se invitarán a formar parte del proceso. Se deben tener en cuenta criterios sectoriales y de otros tipos de diversidad, mediante el uso de los lineamientos de participación e inclusión del anexo 2.
6. El punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS y el ente local de la GWP deben aprobar el diseño, la lista de los participantes que se invitarán al proceso y la información que se compartirá antes del taller. Se recomienda enfáticamente que la institución representada por el punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS envíe las invitaciones a los participantes.
7. Se debe garantizar que todos los participantes reciban la invitación y los materiales de lectura previa con la antelación suficiente para facilitar su participación en el proceso. Se debe invitar a las partes interesadas o a los individuos que no puedan asistir al taller a enviar una encuesta completada o parcialmente completada al facilitador y al punto focal del indicador 6.5.1. De esta forma, se podrán tener en cuenta y debatir sus puntos de vista durante el taller. Puede ser muy relevante en casos donde las partes interesadas solo tengan opiniones sobre una cantidad limitada de preguntas. El período entre el envío de la invitación y el día del taller puede variar de un país a otro; no obstante, por lo general la invitación se debe enviar, como mínimo, dos semanas antes del evento. La socialización previa de la información relevante debería dar lugar a un proceso más eficaz para garantizar que la mayoría de los participantes conozca en profundidad la estructura y el significado de la encuesta.
8. Además de otros métodos de consulta, podría ser necesario organizar una sesión previa de socialización presencial o virtual de todos los participantes, o un grupo de ellos, a fin de garantizar que entienden la encuesta, su significado y la metodología que deben seguir. Si esto ocurre, el facilitador debe encargarse de la organización de dicho taller junto al punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS.

---

<sup>1</sup> Consulte [http://www.unece.org/water/transboundary\\_water\\_cooperation\\_reporting.html](http://www.unece.org/water/transboundary_water_cooperation_reporting.html) en la “Sección III. C. – Reports by Countries” (Informes por países).

B. Durante los talleres:

9. Se debe facilitar el taller y el alcance de sus objetivos bajo el liderazgo del punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS o el funcionario gubernamental de más alto nivel que participe en la consulta y con la coordinación del representante local de la GWP.
10. Se debe controlar el tiempo para asegurarse de cubrir en detalle todos los aspectos de la encuesta y garantizar que se escuchen y se tomen en cuenta las perspectivas de todos los participantes.
11. Será necesario registrar todos los comentarios enunciados durante el taller a fin de garantizar la elaboración de un informe tras su finalización. Si bien la toma de notas puede no ser una responsabilidad directa del facilitador, el facilitador debe asegurarse de que alguien lo haga correctamente, sobre todo si hay varias conversaciones paralelas durante los talleres. Es posible que sea necesario contar con una grabación de la conversación para poder resumirla.
12. Se deben completar tanto los puntajes de cada pregunta como los dos campos de redacción.
13. Incentivar a los participantes a expresarse sobre el progreso de los distintos elementos de la implementación de la GIRH y la posibilidad de alcanzar las metas globales del ODS 6.5 antes del 2030 (puntaje general de 91 o más: implementación muy alta) o la necesidad de definir metas nacionales (provisionales). No es necesario definir las durante el taller, pero se pueden analizar en la etapa 2 del Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6.
14. Si hay opiniones muy diferentes entre los participantes sobre un tema en particular, es posible que se deba intervenir para facilitar la resolución del tema en discusión en otro momento. De esta forma, será posible asegurarse de que la discusión en un tema específico no afecte el curso del taller, que debe abarcar varios temas.

C. En las tareas de seguimiento de los talleres:

15. Reunirse con la CWP y el punto focal del indicador 6.5.1 para determinar el puntaje de la encuesta y el contenido, incluso los anexos. Por lo general, podrá hacerlo de inmediato o un par de días después del último taller. Si hay una brecha significativa en la representación de las partes interesadas durante los talleres (p. ej., conocimientos sobre el sector privado, experiencia sobre género, etc.), se podrá invitar a dichas partes a analizar el puntaje y las respuestas de redacción de ciertas preguntas antes de cerrar la encuesta. El punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS tendrá la última palabra sobre el contenido y los puntajes de la encuesta.
16. Al mismo tiempo, preparar y cerrar el informe del proceso de consulta con partes interesadas, con la opinión, revisión y la aprobación del punto focal del indicador 6.5.1.
17. Estar en contacto con el punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS y el ente local de la GWP hasta que la encuesta completada y el informe de las consultas con partes interesadas se envíen al PNUMA y a la GWPO. El punto focal del indicador 6.5.1 debe enviar los documentos al Servicio de Asistencia del indicador 6.5.1 de los ODS a la dirección [iwrmsdg651@un.org](mailto:iwrmsdg651@un.org) y a la GWPO a la dirección [sdg6iwrmsp@gwp.org](mailto:sdg6iwrmsp@gwp.org) (en un correo electrónico), con copia al facilitador.

## Capacitación en línea para facilitadores

El curso de “capacitación en línea para facilitadores” estará disponible a partir del 15 de marzo. Será obligatorio completarlo y aprobarlo con el porcentaje que se defina para acreditarse como facilitador del proceso del país en cuestión. El curso en línea demandará aproximadamente entre 4 y 6 horas, y evaluará las competencias y los conocimientos básicos que el facilitador necesitará para llevar a cabo la misión de forma adecuada.

Se proporcionará más información sobre la capacitación en línea cuando esté disponible.

### ¿Alguna pregunta?

Si el/la facilitador(a) tiene alguna duda sobre la metodología o los conceptos del contenido de la encuesta, puede enviar un correo al Servicio de Asistencia del indicador 6.5.1 de los ODS: [iwrmsdg651@un.org](mailto:iwrmsdg651@un.org). Si tiene alguna pregunta sobre la metodología utilizada en las consultas con partes interesadas, puede escribir a [sdg6iwrmsp@gwp.org](mailto:sdg6iwrmsp@gwp.org).